

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26681 PONTEVEDRA

Don José Luís Gutierrez Martín, secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Pontevedra, hace saber:

Que en el procedimiento número 373/2009-C, por sentencia firme de fecha 27 de marzo de 2.014, se ha decretado la conclusión por finalización de la liquidación del concurso voluntario al deudor Melchor Viso Suc, SLU, CIF: B36.606.671 inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra - folio 108- libro 1228 de sociedades, hoja Po-7108, con domicilio social en C/ María Berdiales, número 17, Bajo -36203 Vigo.

Igualmente se ha acordado:

-No aprobar la rendición de cuentas por ésta presentada.

-La inhabilitación temporal de doña Yolanda Romero Alegret para ser nombrada en otros concursos durante el periodo de un año; librándose, firme que sea la presente, los despachos necesarios para su efectividad.

-Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

-Se acuerda el cese de la administración concursal.

-Se acuerda la extinción de la sociedad Melchor Viso Suc., SLU y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil y los demás registros correspondientes, a cuyo efecto se expedirá mandamiento conteniendo testimonio de la resolución firme.

Y para que conste, se expide el presente en

Pontevedra, 9 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140038989-1